



*DISTRITO DE MEDELLÍN
PRESIDENCIA SALA DE DECISIÓN DE FAMILIA
MAGISTRADO DARÍO HERNÁN NANCLARES VÉLEZ*

CONVOCATORIA PARA PROVEER, EN PROVISIONALIDAD, EL CARGO DE JUEZ 007 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA), EN VIRTUD DE LA TRANSFORMACIÓN TRANSITORIA QUE DEL JUZGADO 011 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN, SE DISPUSO EN EL ACUERDO PCSJA18-11062 de 2018, DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

EL PRESIDENTE DE LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN,

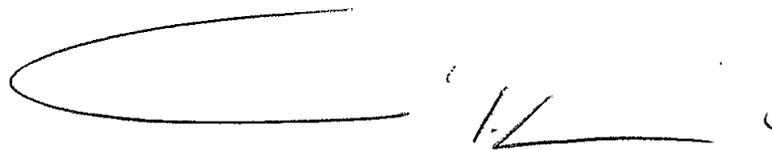
CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles vigente, estructurado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que les permita ocupar el cargo de JUEZ 007 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN (Antioquia), con el fin de que, dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes al de la publicación de este aviso, manifiesten, por escrito, su interés en postularse, para desempeñarlo, en PROVISIONALIDAD, mientras permanezca vigente esa transformación.

Los interesados deberán presentar, por escrito, en la Secretaría de la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, ubicada en la Calle 14 N° 48-32, primer piso, de esta ciudad, en el término señalado, la respectiva solicitud, con la correspondiente hoja de vida. La recepción de los documentos se realizará, en el horario de atención al público de esta dependencia judicial, de lunes a viernes, de 8:00 a m a 12:00, y de 1:00 p m a 5:00 p m.

La fijación de este aviso se realizará, el 19 de junio de 2019, en el edificio " Horacio Montoya Gil", sede del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín; en el edificio " José Félix de Restrepo", Centro Administrativo "La Alpujarra" de esta ciudad, y en el link, asignado a este Tribunal, en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

Medellín, 18 de junio de 2019.



DARÍO HERNÁN NANCLARES VÉLEZ
PRESIDENTE